

- - - Siendo las dieciocho horas y diez minutos del día diez de junio del año dos mil quince, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional para celebrar su **TERCERA REUNIÓN ORDINARIA** del año en curso, preside la misma el señor Decano ingeniero Rubén F. CICCARELLI. -----

CONSEJEROS PRESENTES

CLAUSTRO DOCENTE

Ing. Daniel A. ANDRÉS
 Ing. Oscar P. CHIOCCHINI
 Ing. Claudio M. GIORDANI
 Ing. Daniel D. GUTIÉRREZ
 Lic. Alejandro A. ROZAS
 Ing. Raquel I. VOGET

CLAUSTRO GRADUADOS

Ing. Carlos A. REYES

CONSEJEROS SUPLENTE

CLAUSTRO DOCENTE

Ing. Jorge ORELLANA
 Ing. Juan J. SALERNO

CLAUSTRO ESTUDIANTIL

Srta. Eliana BOASSO

CLAUSTRO NO DOCENTE

Sr. Fabián POGLIACOMI

--oo0oo--

TEMARIO CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO

10 DE JUNIO DE 2015

- I. INFORME DE DECANO Y DE LOS CLAUSTROS**
- II. PEDIDO DE TEMAS SOBRE TABLAS**
- III. CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, AÑO 2015**
- IV. COMISIÓN DE ENSEÑANZA**
 - A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN**

1. Expte. N° 009-2002: Acreditación de Carreras de Grado y de Posgrado.
2. Expte. N° 071-2004: Carrera Académica para el personal Docente de la UTN.
3. Expte. N° 003-2006: Agrupación TAC solicita que se derogue el examen de ingreso en la FRR.
4. Expte. N° 015-2010: Seguimiento Académico de alumnos con capacidades diferentes.

5. Expte. N° 031-2014: Dpto. MB. Propone la no renovación de la designación de la Prof. Julia PELLEGRINI, como JTP, 1 DS en la asignatura Economía.
6. Expte. N° 139-2014: Sr. Emiliano BONALDI solicita beca para cursar la carrera de Posgrado: Maestría en Tecnología de los Alimentos.
7. Expte. N° 012-2015: Segunda Evaluación y propuesta de renovación de la designación del Prof. Cristian BIGATTI, como JTP, 2 DS, asignatura Teoría de Control, Dpto. ISI.
8. DIPLOMAS (171)
 - N° 6.849/14: PAPINI, Francisco (*)
 - N° 6.860/14: SOLARI, Federico
 - N° 6.895/14: OFICIALDEGUI, Jonatan Walter
 - N° 6.921/15: ANDRÉS, José Ignacio
 - N° 6.930/15: LAZZARINI, Melina
 - N° 6.932/15: BUFARINI, Lucas
 - N° 6.936/15: VENTURUTTI, Lucas Nicolás
 - N° 6.938/15: CRAIA, Cristian Alejandro
 - N° 6.939/15: PICCO, Gabriel
 - N° 6.940/15: ACEVEDO, Martín
 - N° 6.941/15: CASTILLO, Valeria
 - N° 6.942/15: ESCOBAR, Federico Ezequiel
 - N° 6.943/15: NASUTTI, Ornella Davina
 - N° 6.944/15: PIATTI, Germán
 - N° 6.946/15: RUCCI, Martín
 - N° 6.947/15: RUBIOLO, Germán
 - N° 6.948/15: CABO, Martín
 - N° 6.949/15: GUILLAUMET, Agustín (*)
 - N° 6.950/15: MIHOVILCEVIC, Carolina
 - N° 6.952/15: TURIELLA, Federico
 - N° 6.953/15: MITELMAN, Marcelo Jesús
 - N° 6.954/15: RON, Juan Pablo
 - N° 6.955/15: MANTOVANI, Facundo
 - N° 6.957/15: TULLIANI, Adolfo Miguel
 - N° 6.958/15: RE, Pablo
 - N° 6.959/15: HEGI, Evelin Alejandra
 - N° 7.017/15: CARDIGNI, Martina
 - N° 6937/15: TADDEI, Ornella Lucía (2)
 - N° 6960/15: PIROLA, Virginia Andrea
 - N° 6961/15: PELLEGGRI, Agustín

- N° 6962/15: DIEZ, Renato Ariel
 N° 6963/15: GALETTO, Franco Mauricio
 N° 6964/15: TROMBETTI, Nicolás
 N° 6965/15: LÓPEZ, Yanina María del Luján
 N° 6967/15: MOLINA, Guido Alonso
 N° 6974/15: DELGADO, Yandira Mayne
 N° 6977/15: MARTINANGELI, Lucía
 N° 6978/15: MARTÍNEZ, Emanuel
 N° 6980/15: CAPDEVILA, Santiago Eloy

9. EXCEPCIONES VARIAS:

Dueño 171: 34/15, 94/15, 95/15, 96/15, 97/15, 107/15, 115/15.

Dueño 172: 101/15, 151/15, 207/15, 215/15, 299/15, 373/15, 396/15, 399/15.

10. REFRENDO RESOLUCIONES DECANO

Nota FRR N° 6424/14: 1773 a 1775/2014

Dueño 140: 4/15

11. Dueño 160: 2/15, 6/15 EXCEPCIONES VARIAS:

Dueño 171: 34/15, 94/15, 95/15, 96/15, 97/15, 107/15, 115/15.

Dueño 172: 151/15, 207/15, 215/15, 299/15, 373/15, 396/15, 399/15.

B. NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS

1. Dueño 101: Expte. N° 49-15: Restitución de la condición de alumno regular.
2. Dueño 123: Expte. N° 43-15: Área Posgrado propone programas analíticos de la carrera: *Licenciatura en Gestión Sustentable de las Agro cadenas.*
3. Dueño 162: Expte. N° 1089-14: Evaluación y Propuesta de Renovación de la Designación del Prof. Edgardo Jorge DE CLEENE. Cargo JTP, una (1) DS, asignatura Redes de Información ISI.
4. Dueño 162: Expte. N° 1387-14: Evaluación y Propuesta de Renovación de la Designación del Prof. Roberto Manuel MARTÍNEZ. Cargo Profesor Asociado, una (1) DS, asignatura Comunicaciones, Dpto. ISI.
5. Dueño 162: Expte. N° 1411-14: Evaluación y Propuesta de Renovación de la Designación del Prof. Luis Raúl FERABOLI. Cargo JTP, una (1) DS, asignatura Sistemas de Gestión, Dpto. ISI.
6. Dueño 172: Expte. N° 61-15: Solicitudes de inscripción a cursado fuera de término, por haber aprobado las asignaturas correlativas en el primer llamado a examen del ciclo lectivo 2015.
7. Dueño 191: Expte. N° 1-15: Dpto. IQ, propone integración Comisión Evaluadora, Prof. Miguel Ángel GIGENA. Cargo Profesor Titular, dos (2) DS, asignatura Química Analítica.
8. Dueño 195: Expte. N° 1-15: Dpto. MB, propone conformar Comisión Evaluadora para la Prof. Raquel Isabel VOGET, en el marco de carrera académica.
9. Dueño 195: Expte. N° 2-15: Dpto. MB, propone conformar Comisión Evaluadora para la Prof. Angélica Rosa ARNULFO, en el marco de carrera académica.

10. Dueño 195: Expte. N° 3-15: Dpto. MB, propone conformar Comisión Evaluadora para la Prof. Sonia Beatriz CONCARI, en el marco de carrera académica.
11. Dueño 195: Expte. N° 4-15: Dpto. MB, propone conformar Comisión Evaluadora para el Prof. Eduardo Alberto GAGO, en el marco de carrera académica.
12. Dueño 195: Expte. N° 5-15: Dpto. MB, propone conformar Comisión Evaluadora para la Prof. Mabel Azucena MEDINA, en el marco de carrera académica.

V. **COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS**

A. **NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN**

1. Expte. N° 071-2004: Carrera Académica para el personal Docente de la UTN.
2. Expte. N° 045-2006: Consejeros estudiantiles solicitan la creación de Residencia Estudiantil Universitario para los alumnos de la UTN-FRR.
3. Expte. N° 073-2006: Situación del profesor Rodolfo Salvador Gioiella.
4. Expte. N° 069-2009: Srtas. Karina Abre y Eva Peñaloza, denuncian incidente ocurrido con la alumna María Laura Ferreyra Fanelli y su padre.
5. Expte. N° 131-2009: Consejeros Estudiantiles proponen Proyecto de modificación de la Ley de Educación Superior.
6. Expte. N° 050-2010: Prof. Julia I. Pellegrini, solicita información sobre concurso de la asignatura: Economía del Dpto. MB, sustanciado en el año 2009.
7. Expte. N° 043-2011: Sr. Decano, designa a los Dres. Gonzalo Zarco Pérez y Jorge Del Río, como instructores sumariantes de las actuaciones relativas a los hechos acaecidos el 06/05/2011.
8. Expte. N° 054-2011: Sr. Oscar A. González. Solicita se de tratamiento urgente en el Consejo Directivo y se resuelva a su favor el orden de mérito y dictamine la resolución correspondiente a la categoría cargo E 04 de Encargado de Biblioteca.
9. Expte. N° 082-2011: Reglamentación para los espacios utilizados por los distintos claustros en el ámbito de la FRRo.
10. Expte. N° 106-2011: SCyT propone procedimientos y condiciones mínimas que deben cumplir los Grupos I+D+i.
11. Expte. N° 111-2011: Acciones referidas a la Resolución CD N° 683/2011.
12. Expte. N° 033/2012: Concurso asignatura Gestión de Datos, Dpto. ISI.
13. Expte. N° 061-2012: Prof. Horacio VALENTINI y Prof. Claudia REYNARES presentan denuncia contra la Prof. Fabiana M. RIVA.
14. Expte. N° 085-2012: Profesores Horacio Oscar VALENTINI y Claudia Beatriz REYNARES impugnan a la aspirante Fabiana RIVA al concurso convocado por Resolución del Sr. Decano N° 1034/2012.
15. Expte. N° 086-2012: Profesor Horacio Oscar VALENTINI impugna al aspirante Adrián Ezequiel MECA al concurso convocado por Resolución del Sr. Decano N° 1034/2012.

16. Expte. N° 087-2012: Profesor Horacio Oscar VALENTINI impugna a la aspirante Vilma Alicia MARTÍN al concurso convocado por Resolución del Sr. Decano N° 1034/2012.
17. Expte. N° 088-2012: Proyecto sobre Lineamientos para la Designación de Profesores en asignaturas con carga horaria de 2 o 3 horas en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional.
18. Expte. N° 142-2013: Ing. Eduardo Amar remite informe sobre: Presencia de Motos y Contenedores de Residuos ocupando las salidas de emergencia de la Facultad.
19. Expte. N° 143-2013: Ing. Eduardo Amar remite anteproyecto Readecuación ingreso secundario Edificio Sede – Caminos peatonales / Salida de emergencia – Carga y descarga Capacidades diferentes – Bicyclero.
20. Expte. N° 031-2014: Dpto. MB. Propone la no renovación de la designación de la Prof. Julia PELLEGRINI, como JTP, 1 DS en la asignatura Economía.
21. Expte. N° 079-2014: Consejera Estudiantil propone proyecto: No al bochazo masivo.
22. Expte. N° 113-2014: Dpto. ISI. Propone Proyecto de Adscripción a Cátedras.
23. Expte. N° 135-2014: CLyPES. Procedimiento para la aplicación de Carrera Académica FRRo.
24. Expte. N° 137-2014: Recurso Jerárquico contra Resolución CD N° 045/15.
25. Expte. N° 138-2014: Propuesta de modificación del Anexo II de la Resolución CD N° 903/2014.
26. Expte. N° 164-2014: Consejo Departamental IM, solicita analizar la situación Académica del Ing. Néstor GÁZQUEZ.
27. Expte. N° 025-2015: Secretaría de Asuntos Universitarios solicita ratificación o modificación de la Comisión de Becas.

REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO

B. NÓMINA DE ASUNTOS ENTRADOS

1. Dueño 150: Expte. N° 017-2015: SCyEU, solicita auspicio institucional a la *Decimonovena Reunión Nacional de Educación en la Física* (REF).
2. Dueño 100: Expte. N° 020-2015: Sindicato de Investigadores y Docentes de la UTN – SIDUT, solicita espacio para el desarrollo de las tareas de los delegados y Comisión Directiva.

VI. COMISIÓN DE PRESUPUESTO

A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN

1. Expte. N° 029-2009: Centro de Estudiantes propone proyecto sobre acondicionamiento de aulas.
2. Expte. N° 058-2009: Comisión Carrera Académica solicita estudio e instrumentación de la estructura administrativa para las tareas inherentes a la implementación de la Carrera Académica.
3. Expte. N° 028-2010: Srta. Paola Giménez solicita instrumentar menú diario económico en el Bar de la FRR para alumnos que necesiten almorzar o cenar en la Facultad.
4. Expte. N° 079-2011: CEUTN. Proponen entrega de papel para las fotocopiadoras del Centro de Estudiantes.
5. Expte. N° 165-2014: Centro de Estudiantes propone Menú Económico en la FRRo.
6. Expte. N° 026-2015: Ejecución Presupuestaria Acumulada Anual 2014

7. Expte. N° 028-2015: Consejeros Estudiantiles solicitan espacio recreativo, en el patio interno (al sur) de la FRRO.

B. NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS

--

VII. COMISIÓN DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y POSGRADO

A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN

1. Expte. N° 166-2014: SCyT. Propone la creación de la Comisión Asesora de Ciencia, Tecnología y Posgrado.
2. Dueño 120: Expte. N° 2/15: Solicitudes de Becas para cursar la carrera Especialización en Ingeniería Gerencial. Ing. Puyó, Miguel e Ing. Rígoli, Lisandro.
3. EXCEPCIONES VARIAS: FRR N° 21/15, 24/15 y 25/15 (123)
4. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO

Dueño 130: N°s. 924/15 y 925/15

B. NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS

--

VIII. TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS

IX. FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

**TEMARIO COMPLEMENTARIO DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO**

10 DE JUNIO DE 2015

IV. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

C. NOMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO

1. Dueño 101: Expte. N° 012-2015: Segunda Evaluación y propuesta de renovación de la designación del Prof. Cristian BIGATTI, como JTP, 2 DS, asignatura Teoría de Control, Dpto. ISI.
2. Dueño 101: Expte. N° 49-15: Restitución de la condición de alumno regular.
3. Dueño 123: Expte. N° 43-15: Área Posgrado propone programas analíticos de la carrera: *Licenciatura en Gestión Sustentable de las Agrociudades*.
4. Dueño 162: Expte. N° 1089-14: Evaluación y Propuesta de Renovación de la Designación del Prof. Edgardo Jorge DE CLEENE. Cargo JTP, una (1) DS, asignatura Redes de Información ISI.
5. Dueño 162: Expte. N° 1387-14: Evaluación y Propuesta de Renovación de la Designación del Prof. Roberto Manuel MARTÍNEZ. Cargo Profesor Asociado, una (1) DS, asignatura Comunicaciones, Dpto. ISI.
6. Dueño 162: Expte. N° 1411-14: Evaluación y Propuesta de Renovación de la Designación del Prof. Luis Raúl FERABOLI. Cargo JTP, una (1) DS, asignatura Sistemas de Gestión, Dpto. ISI.
7. Dueño 172: Expte. N° 61-15: Solicitudes de inscripción a cursado fuera de término, por haber aprobado las asignaturas correlativas en el primer llamado a examen del ciclo lectivo 2015.

8. Dueño 191: Expte. N° 1-15: Dpto. IQ, propone integración Comisión Evaluadora, Prof. Miguel Ángel GIGENA. Cargo Profesor Titular, dos (2) DS, asignatura Química Analítica.
9. Dueño 195: Expte. N° 1-15: Dpto. MB, propone conformar Comisión Evaluadora para la Prof. Raquel Isabel VOGET, en el marco de carrera académica.
10. Dueño 195: Expte. N° 2-15: Dpto. MB, propone conformar Comisión Evaluadora para la Prof. Angélica Rosa ARNULFO, en el marco de carrera académica.
11. Dueño 195: Expte. N° 3-15: Dpto. MB, propone conformar Comisión Evaluadora para la Prof. Sonia Beatriz CONCARI, en el marco de carrera académica.
12. Dueño 195: Expte. N° 4-15: Dpto. MB, propone conformar Comisión Evaluadora para el Prof. Eduardo Alberto GAGO, en el marco de carrera académica.
13. Dueño 195: Expte. N° 5-15: Dpto. MB, propone conformar Comisión Evaluadora para la Prof. Mabel Azucena MEDINA, en el marco de carrera académica.
14. DIPLOMAS (171)
 - N° 6.849/14: PAPINI, Francisco (*)
 - N° 6.860/14: SOLARI, Federico
 - N° 6.895/14: OFICIALDEGUI, Jonatan Walter
 - N° 6.921/15: ANDRÉS, José Ignacio
 - N° 6.930/15: LAZZARINI, Melina
 - N° 6.932/15: BUFARINI, Lucas
 - N° 6.936/15: VENTURUTTI, Lucas Nicolás
 - N° 6.938/15: CRAIA, Cristian Alejandro
 - N° 6.939/15: PICCO, Gabriel
 - N° 6.940/15: ACEVEDO, Martín
 - N° 6.941/15: CASTILLO, Valeria
 - N° 6.942/15: ESCOBAR, Federico Ezequiel
 - N° 6.943/15: NASUTTI, Ornela Davina
 - N° 6.944/15: PIATTI, Germán
 - N° 6.946/15: RUCCI, Martín
 - N° 6.947/15: RUBIOLO, Germán
 - N° 6.948/15: CABO, Martín
 - N° 6.949/15: GUILLAUMET, Agustín (*)
 - N° 6.950/15: MIHOVILCEVIC, Carolina
 - N° 6.952/15: TURIELLA, Federico
 - N° 6.953/15: MITELMAN, Marcelo Jesús
 - N° 6.954/15: RON, Juan Pablo
 - N° 6.955/15: MANTOVANI, Facundo
 - N° 6.957/15: TULLIANI, Adolfo Miguel

Nº 6.958/15: RE, Pablo

Nº 6.959/15: HEGI, Evelin Alejandra

Nº 7.017/15: CARDIGNI, Martina

15 EXCEPCIONES VARIAS:

Dueño 171: 34/15, 94/15, 95/15, 96/15, 97/15, 107/15, 115/15.

Dueño 172: 151/15, 399/15.

16 REFRENDO RESOLUCIONES DECANO

Dueño 140: 4/15

Dueño 160: (2/15) 1963 y 1964/15, (6/15) 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70/15.

V. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS

C. NOMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO

1. Expte. Nº 113-2014: Dpto. ISI. Propone Proyecto de Adscripción a Cátedras.
2. Expte. Nº 137-2014: Recurso Jerárquico contra Resolución CD Nº 045/15.
3. Dueño 150: Expte. Nº 017-2015: SCyEU, solicita auspicio institucional a la *Decimonovena Reunión Nacional de Educación en la Física (REF)*.

VII. COMISIÓN DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y POSGRADO

C. NOMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO

1. Dueño 120: Expte. Nº 2/15: Solicitudes de Becas para cursar la carrera Especialización en Ingeniería Gerencial. Ing. Puyó, Miguel e Ing. Rígoli, Lisandro.
2. EXCEPCIONES VARIAS: FRR Nº 21/15, 24/15 y 25/15 (123)
3. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO
Nºs. 924/15 y 925/15 (130)

I. INFORME DE DECANO Y DE LOS CLAUSTROS

El señor Decano entrega a los señores Consejeros documentación relacionada con la Obra Pública, la realización de la JIT 2015 y la convocatoria para el “Taller para la revisión de Contenidos Básicos en Ingeniería”, planteado en la Reunión Plenaria del CONFEDI, realizada en Octubre de 2014.

Informa que el próximo 4 de noviembre de 2015 se realizarán las JIT 2015 – Jóvenes Investigadores Tecnológicos. Comenta que estas Jornadas se realizan anualmente y cuentan con la participación de todas las Regionales de la UTN. Este año se realizarán en la Facultad Regional Venado Tuerto. Señala que en la copia que les entregó están las condiciones que deben reunir los participantes, la modalidad de las mismas, período de inscripción y la página WEB donde los interesados podrán consultar el cronograma para las distintas etapas de la reunión.

En relación al Taller para la revisión de Contenidos Básicos en Ingeniería comenta, que la semana pasada se reunió el Comité Ejecutivo del CONFEDI y elaboraron el documento base que servirá para el trabajo de dicho taller. Propusieron que se convoque a los Directores de Materias Básicas y de las especialidades, pero, por una cuestión de organización, ya que la suma daba alrededor de 200 personas, decidieron convocar a los Secretarios Académicos, no obstante cada Secretario deberá reunirse, previamente, con el

Director de Materias Básicas y de las distintas especialidades para sacar, en conjunto, un documento de la Regional.

Señala que el Taller se realizará el próximo 12 de agosto en la Regional Buenos Aires, sita en Av. Medrano 951, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas. En la convocatoria resaltan que es de vital importancia la difusión del contenido del documento base y los objetivos del taller, a fin de conseguir una amplia participación de los especialistas de estas áreas.

Por último, señala que aprobaron la Obra Pública para la Impermeabilización de cubierta sector sur y reciclaje de baños. Recuerda que el Ministerio otorga a la Universidad, en concepto de presupuesto, el importe correspondiente a salarios, más el incremento salarial que se produce en el año, lo demás se solicita a través de proyectos; en ese sentido, la Facultad presentó al Ministerio de Planificación, el tema de la instalación eléctrica del 1º al 5º piso, que todavía está pendiente. Señala, que solicitaron obras que, oportunamente, fueron cuestionadas por los pares evaluadores, por ejemplo, las puertas de laboratorio que abren al revés, el droguero de Ingeniería Química, finalización de la escalera secundaria. A continuación lee el detalle de las obras aprobadas:

Edificio Sede:

- Impermeabilización de cubierta sobre escalera principal y caja de ascensores – no transitable 100 m2.
- Reparación de filtraciones en canaleta colectora sur ubicada en cubierta del SUM 20 M.

Edificio Anexo I:

- Impermeabilización de cubierta transitable sobre laboratorios sector sur 100 m2.

Edificio Anexo II:

- Impermeabilización sobre cubierta sur sobre aulas 135 m2.
- Impermeabilización sobre escalera principal y depósito 100 m2.

Detalle de obras reciclaje de baños:

Edificio Sede:

- Baño Decanato (Planta Baja)
- Baño Planeamiento edilicio-higiene y seguridad (entrepiso subsuelo)
- Baños Secretaría Académica y Consejo Directivo (primer piso ala sureste)
- Baños alumnos y docentes (primer piso ala suroeste)
- Baños damas-alumnos y docentes (segundo piso ala sureste)
- Baños caballeros-alumnos y docentes (segundo piso ala suroeste)
- Baños docentes (tercer piso-modifica ingreso)
- Baños docentes (cuarto piso-modifica ingreso)
- Baño sala de profesores ISI (quinto piso)

Recuerda que la ejecución de esta obra está en proceso, tienen una serie de plazos que deben cumplir, lamentablemente, la van a tener que llevar adelante cuando hay actividad, ya que tiene una duración de ocho meses, por lo tanto, pide colaboración a todos para realizarla lo más pronto posible.

II. PEDIDO DE TEMAS SOBRE TABLAS

El **Consejero Gutiérrez** solicita tratar sobre tablas dos temas:

1. Solicitudes de Diplomas
2. Excepciones Varias

Se votan y aprueban.

III. CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, AÑO 2015.

Se votan y aprueban. La Consejera Voget se abstiene en la Primera Reunión Ordinaria, porque estuvo ausente.

IV. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

1. Dueño 101: Expte. N° 012-2015: Segunda Evaluación y propuesta de renovación de la designación del Prof. Cristian BIGATTI, como JTP, 2 DS, asignatura Teoría de Control, Dpto. ISI.

El **Consejero Gutiérrez** explica que la Comisión analizó el expediente y aconseja aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, con carácter favorable y proponer, ad referendum del Consejo Superior, la renovación de la designación del Ing. Cristian Germán BIGATTI, como Jefe de Trabajos Prácticos, con dos dedicaciones simples, en la asignatura Teoría de Control, del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.

Se vota y aprueba.

2. Dueño 101: Expte. N° 49-15: Restitución de la condición de alumno regular.

El **Consejero Gutiérrez** explica que en el Expediente están agregadas varias Resoluciones de Decano, por las cuales restituye la condición de alumno regular a un grupo de estudiantes de la Facultad. Por lo tanto, la Comisión propone:

Refrendar las Resoluciones de Decano N°s.: 23/15, 88/15, 224/15 a 240/15, 270/15 a 282/15, 284/15 a 291/15, 310/15, 418/15, 443/15 a 481/15, 483/15 a 485/15, 487/15 a 496/15, 879/15 a 882/15, 952/15, 954/15 a 955/15, 958/15, 962/15 a 980/15, 1033/15 a 1034/15, 1056/15, 1074/15 a 1075/15 y 1091/15; aprobando lo resuelto en las mismas.

Se votan y aprueban.

3. Dueño 123: Expte. N° 43-15: Área Posgrado propone programas analíticos de la carrera: *Licenciatura en Gestión Sustentable de las Agro cadenas.*

El **Consejero Gutiérrez** explica que la Comisión analizó la propuesta del Área Posgrado y aconseja: Aprobar los programas analíticos de las asignaturas de primer año de la carrera Licenciatura en Gestión Sustentable de las Agro cadenas, que se detallan a continuación:

Agrocadenas de valor

Impactos generados por los agroecosistemas

Sistemas de información para la gestión

Finanzas

Sustentabilidad aplicada I (integradora)

Sistemas integrados de gestión

Estadística y Probabilidad

Política y legislación agropecuaria e industrial

Asignatura electiva I

Sustentabilidad aplicada II (integradora)

Se votan y aprueban.

El Consejero Gutiérrez propone tratar en forma conjunta los puntos 4 a 6 del temario, por ser de la misma temática.

Se aprueba.

4. Dueño 162: Expte. N° 1089-14: Evaluación y Propuesta de Renovación de la Designación del Prof. Edgardo Jorge DE CLEENE. Cargo JTP, una (1) DS, asignatura Redes de Información ISI;

5. Dueño 162: Expte. N° 1387-14: Evaluación y Propuesta de Renovación de la Designación del Prof. Roberto Manuel MARTÍNEZ. Cargo Profesor Asociado, una (1) DS, asignatura Comunicaciones, Dpto. ISI;

6. Dueño 162: Expte. N° 1411-14: Evaluación y Propuesta de Renovación de la Designación del Prof. Luis Raúl FERABOLI. Cargo JTP, una (1) DS, asignatura Sistemas de Gestión, Dpto. ISI.

El Consejero Gutiérrez explica que la Comisión analizó los expedientes, y aconseja en los tres casos, aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, con carácter favorable y proponer, ad referendum del Consejo Superior, la renovación de la designación de los docentes:

1. Lic. Edgardo Jorge DE CLEENE, como Jefe de Trabajos Prácticos, con una dedicación simple, en la asignatura Redes de Información, del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.
2. Ing. Roberto Manuel MARTÍNEZ, como Profesor Asociado, con una dedicación simple, en la asignatura Comunicaciones, del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.
3. Ing. Luis Raúl FERABOLI, como Jefe de Trabajos Prácticos, con una dedicación simple, en la asignatura Sistemas de Gestión, del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.

Se votan y aprueban. Se abstiene la Consejera Boasso.

7. Dueño 172: Expte. N° 61-15: Solicitudes de inscripción a cursado fuera de término, por haber aprobado las asignaturas correlativas en el primer llamado a examen del ciclo lectivo 2015.

El Consejero Gutiérrez informa que diversos alumnos de la Facultad han presentado solicitudes de inscripción a asignaturas fuera de término. La Comisión analizó los pedidos y aconseja:

Autorizar la inscripción a asignaturas fuera de término, a los alumnos que oportunamente lo solicitaron, por haber aprobado las asignaturas correlativas a éstas en el primer llamado a examen del ciclo lectivo 2015.

Se vota y aprueba.

8. Dueño 191: Expte. N° 1-15: Dpto. IQ, propone integración Comisión Evaluadora, Prof. Miguel Ángel GIGENA. Cargo Profesor Titular, dos (2) DS, asignatura Química Analítica.

El Consejero Gutiérrez informa que la Comisión analizó la propuesta presentada por el Departamento Ingeniería Química y aconseja:

Aprobar la integración de la Comisión Evaluadora para evaluar el desempeño docente del Prof. Miguel Ángel GIGENA, en el cargo de Profesor Titular, con dos dedicaciones simples, en la asignatura Química Analítica.

La Consejera Voget recuerda que faltaba el visado de los Jurados Docentes y de los Veedores Graduados y Alumnos, que intervendrán en la Comisión Evaluadora.

El Señor Decano propone aprobarlo con la condición de pasar el Expediente a Secretaría Académica para revisar los Jurados Docentes y los Veedores Graduados y Alumnos.

Se vota y aprueba.

El Consejero Gutiérrez propone tratar en forma conjunta los puntos 9 a 13 del temario, por ser de la misma temática.

Se aprueba.

9. Dueño 195: Expte. N° 1-15: Dpto. MB, propone conformar Comisión Evaluadora para la Prof. Raquel Isabel VOGET, en el marco de carrera académica; 10. Dueño 195: Expte. N° 2-15: Dpto. MB, propone conformar Comisión Evaluadora para la Prof. Angélica Rosa ARNULFO, en el marco de carrera académica; 11. Dueño 195: Expte. N° 3-15: Dpto. MB, propone conformar Comisión Evaluadora para la Prof. Sonia Beatriz CONCARI, en el marco de carrera académica; 12. Dueño 195: Expte. N° 4-15: Dpto. MB, propone conformar Comisión Evaluadora para el Prof. Eduardo Alberto GAGO, en el marco de carrera académica; 13. Dueño 195: Expte. N° 5-15: Dpto. MB, propone conformar Comisión Evaluadora para la Prof. Mabel Azucena MEDINA, en el marco de carrera académica.

El Consejero Gutiérrez explica que el Departamento Materias Básicas propone la conformación de Comisiones Evaluadoras para evaluar el desempeño docente de los profesores:

Raquel Isabel VOGET, Angélica Rosa ARNULFO, Sonia Beatriz CONCARI, Eduardo Alberto GAGO y Mabel Azucena MEDINA. Señala que tendrían que aprobarlo con la misma condición que se aprobó el expediente anterior.

Se votan y aprueban. Se abstiene la Consejera Voget.

14. DIPLOMAS (171)

El Consejero Gutiérrez lee la nómina de solicitudes de diplomas:

N° 6.849/14: PAPINI, Francisco (*)

N° 6.860/14: SOLARI, Federico

N° 6.895/14: OFICIALDEGUI, Jonatan Walter

N° 6.921/15: ANDRÉS, José Ignacio

N° 6.930/15: LAZZARINI, Melina

N° 6.932/15: BUFARINI, Lucas

N° 6.936/15: VENTURUTTI, Lucas Nicolás

N° 6.938/15: CRAIA, Cristian Alejandro

N° 6.939/15: PICCO, Gabriel

Nº 6.940/15: ACEVEDO, Martín
 Nº 6.941/15: CASTILLO, Valeria
 Nº 6.942/15: ESCOBAR, Federico Ezequiel
 Nº 6.943/15: NASUTTI, Ornela Davina
 Nº 6.944/15: PIATTI, Germán
 Nº 6.946/15: RUCCI, Martín
 Nº 6.947/15: RUBIOLO, Germán
 Nº 6.948/15: CABO, Martín
 Nº 6.949/15: GUILLAUMET, Agustín (*)
 Nº 6.950/15: MIHOVILCEVIC, Carolina
 Nº 6.952/15: TURIELLA, Federico
 Nº 6.953/15: MITELMAN, Marcelo Jesús
 Nº 6.954/15: RON, Juan Pablo
 Nº 6.955/15: MANTOVANI, Facundo
 Nº 6.957/15: TULLIANI, Adolfo Miguel
 Nº 6.958/15: RE, Pablo
 Nº 6.959/15: HEGI, Evelin Alejandra
 Nº 7.017/15: CARDIGNI, Martina

Se votan y aprueban en primer término las excepciones, luego se votan y aprueban las solicitudes de diplomas.

15. EXCEPCIONES VARIAS:

Dueño 171: 34/15, 94/15, 95/15, 96/15, 97/15, 107/15, 115/15; Dueño 172: 399/15

El Consejero Gutiérrez explica que los expedientes están relacionados con excepciones a la Ordenanza Nº 908 – Reglamento de Estudios, por lo tanto, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado, ad referéndum del Consejo Superior. A continuación lee la nómina de alumnos involucrados:

SOLARI, Federico		ISI
CASTILLO, Valeria Gisela		ISI
NASUTI, Ornela Davina		ISI
PIATTI, Germán Rubén	(2)	IQ
RON, Juan Pablo		ISI
CARDIGNI, Martina	(3)	ISI
FERRARI, Sebastián Edgardo		ISI

Se votan y aprueban.

Dueño 172: 151/15

El Consejero Gutiérrez explica que el alumno Franco Matías PODESTÁ, de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información, solicita excepción a la Ordenanza Nº 1345. La Comisión aconseja aprobar lo solicitado, ad referéndum del Consejo Superior.

Se vota y aprueba.

16. REFRENDO RESOLUCIONES DECANO

Dueño 140: 4/15; Dueño 160: (2/15) 1963 y 1964/15, (6/15) 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70/15.

El Consejero Gutiérrez explica que la Nota 4/15, está relacionada con movimientos del Programa de Becas 2014, las restantes están vinculadas con los movimientos de los docentes interinos de los Remitos de Novedades de los meses de: Octubre, Noviembre, Diciembre 2014 y Marzo 2015.

Se votan y aprueban. La Consejera Eliana Boasso (vota negativo por los movimientos Docentes)

V. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS

2. Expte. N° 137-2014: Recurso Jerárquico contra Resolución CD N° 045/15.

El Consejero Reyes explica que el Expediente está referido al Recurso Jerárquico interpuesto contra la Resolución de Consejo Directivo N° 214/2014 vinculada con la Elección de Director del Departamento Materias Básicas. Agrega que el día 20 de mayo ingresa una Carta Documento remitida por el Dr. Aníbal PAZ, en su doble carácter de apoderado del Ing. Ángel Emilio RIVA y de la Asociación Gremial de Docentes de la Universidad Tecnológica Nacional - FAGDUT, haciendo una serie de consideraciones. La Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos solicitó a la Asesoría Letrada de la Facultad que se expida sobre el punto 4, incisos A y B del citado documento, que expresan lo siguiente:

- A) Deje sin efecto el nuevo llamado a elecciones para cubrir el cargo de Director de Departamento de Ciencias Básicas de la Facultad Regional Rosario.
- B) Eleve las actuaciones por ante el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional a los fines del tratamiento del recurso jerárquico en cuestión, teniéndose presente asimismo la denuncia de ilegitimidad formulada.

Señala que la Comisión sigue sosteniendo la validez de la Resolución de Consejo Directivo N° 45/2015, por la cual resuelve anular el acto electoral llevado a cabo el día 16 de mayo de 2014 y encomienda al señor Decano, realizar un nuevo llamado a elecciones para ocupar el cargo de Director del Departamento Materias Básicas.

A continuación lee la respuesta del Asesor Letrado de la Facultad, Dr. José Carlos PALESTRO:

Atento a lo solicitado por el Honorable Consejo Directivo de esa Facultad Regional Rosario UTN, en Nota del 28/05/15, (fs. 62 vta.) dirigida a esta Asesoría con el objeto de que exprese su opinión respecto a lo solicitado y vinculado a la elección del Director del Departamento de Materias Básicas, debemos manifestar que este Servicio Jurídico oportunamente dictaminó al respecto (fs. 17 y 18) y ese organismo universitario ya ha dispuesto lo que consideraba pertinente sobre dicho tema que nos convoca a través de la Resolución N° 45 del 03/03/15 por lo que, habiéndose planteado por parte del señor Ing. Ángel Emilio RIVA Recurso Jerárquico en contra de la misma corresponde elevar al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional las presentes actuaciones a los fines que correspondan.

Informa que, en virtud de este informe, la Comisión resuelve:

Aprobar el dictamen del Dr. PALESTRO y elevar al Consejo Superior para su análisis y consideración, como Recurso Jerárquico Superior.

El señor Decano aclara que el Recurso Jerárquico se eleva atento a que queda firme el acto electoral.

La Consejera Voget dice que vivió muy de cerca toda la situación del Departamento Materias Básicas, comenta que el clima del Departamento no es bueno ni el ideal, en esta nueva elección pudo ver lo desprotegidos que están los Consejeros ante estas situaciones legales, en un momento tuvieron dudas si era legítimo o no el acto eleccionario. Entiende que los Consejeros no tienen por qué ser leguleyos, por lo tanto, como Consejera Directiva y, representando a los Docentes del Departamento Materias Básicas, solicita que, mediante un medio masivo o por correo electrónico, emitan un comunicado o un resumen de lo tratado para que los docentes puedan discernir, porque hasta el momento se ha escuchado una sola campana, cree que la comunidad universitaria se lo merece. Insiste que es necesario mejorar el clima de trabajo, ya que no se pueden establecer proyectos, ni realizar reuniones de cátedras ni las demás actividades inherentes al Departamento.

El Consejero Reyes comenta que el lunes pasado, cuando se reunió la Comisión de Enseñanza, la Consejera Díaz Janousek, que estuvo presente en la reunión donde se llevó a cabo el acto eleccionario, manifestó lo mismo que acaba de decir la Consejera Voget, opina que tal vez tendrían que cambiar el procedimiento.

El señor Decano dice que hay un vacío, sin embargo, el Estatuto dice que debe ser como la elección de Decano. Señala que están preparando un proyecto para que intervenga la Junta Electoral, para que valide el acto eleccionario como se hace con los Consejeros, pero para eso es necesario modificar el Estatuto Universitario.

La Consejera Voget dice que no puede ser que esté circulando que el Consejo actúa ilegalmente.

El Consejero Rozas dice que tendría que ser un resumen de los hechos despersonalizado, porque si no traería otros ruidos.

El señor Decano comenta que habló con la profesora electa y le explicó lo que habían hecho desde el Consejo Directivo y las distintas alternativas que podrían ocurrir.

Se vota el despacho de Comisión. Se aprueba por unanimidad.

3. Dueño 150: Expte. N° 017-2015: SCyEU, solicita auspicio institucional a la *Decimonovena Reunión Nacional de Educación en la Física (REF)*.

El Consejero Reyes explica que la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria solicita el auspicio institucional a la Decimonovena Reunión Nacional de Educación en la Física (REF19), a realizarse en la sede de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, en la ciudad Autónoma de Buenos Aires del 28 de setiembre al 2 de octubre de 2015. Señala que se ha procedido de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución del Consejo Académico N° 256/2004. La Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos entiende que es importante que la Facultad Regional Rosario auspicie este tipo de eventos y aconseja otorgar lo solicitado.

Se vota y aprueba.

1. Expte. N° 113-2014: Dpto. ISI. Propone Proyecto de Adscripción a Cátedras.

El Consejero Reyes explica que el expediente fue girado a la Asesoría Letrada de la Facultad a fin de analizar los aspectos legales relacionados con la implementación del citado proyecto. A continuación lee el dictamen emitido por el Asesor Legal, Dr. José Palestro que expresa lo siguiente:

Atento a lo solicitado por el Consejo que usted preside respecto al Proyecto de Adscripción a Cátedras presentado por el Ing. Eduardo Amar, esta Asesoría nada tiene que observar el respecto dado que el mismo responde a los principios e intereses de la Universidad Tecnológica Nacional reflejados en los primeros artículos del Estatuto de ella, como así también a la normativa general reflejada en el Estatuto en cuestión.

Señala que, en función del dictamen, la Comisión elaboró el siguiente despacho:

Visto el Proyecto de Adscripción a Cátedras presentado por el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, la Comisión propone:

- 1.- Aprobar el Proyecto de Adscripción a Cátedras para el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información.
- 2.- Solicitar a Secretaría Académica la recopilación de proyectos similares en otros Departamentos Académicos, a fin de que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos del Consejo Directivo pueda establecer lineamientos generales respecto a las adscripciones en esta Institución.

Se vota y aprueba.

VII. COMISIÓN DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y POSGRADO

1. Dueño 120: Expte. N° 2/15: Solicitudes de Becas para cursar la carrera Especialización en Ingeniería Gerencial. Ing. Puyó, Miguel e Ing. Rígoli, Lisandro.

El Consejero Orellana explica que los pedidos se encuadran en la Resolución de Consejo Directivo N° 29/13, Reglamento de Becas para Carreras de Posgrado y la Directora de la carrera Especialización en Ingeniería Gerencial, Dra. Stella Maris SUÁREZ, informa que las condiciones financieras de la misma, le permiten otorgar las becas solicitadas, por lo tanto la Comisión de Ciencia Tecnología y Posgrado aconseja:

- 1.- Otorgar una beca equivalente a la eximición del pago de arancel de la carrera Especialización en Ingeniería Gerencial al Ing. Miguel Puyo, DNI N° 29068429.
- 2.- Otorgar una beca equivalente a la eximición del pago de arancel de la carrera Especialización en Ingeniería Gerencial al Ing. Lisandro Rigoli, DNI N° 31515057.

Se vota y aprueba.

2. EXCEPCIONES VARIAS: FRR N° 21/15, 24/15 y 25/15 (123)

El Consejero Orellana explica que las excepciones están relacionadas con diversas anomalías observadas al controlar los expedientes de solicitud de diploma de los alumnos:

DANIA, Claudia Estela – Maestría en Docencia Universitaria

CONCA, Romina Soledad – Ingeniería en Calidad

MATTIONI, Sergio Fabián – Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información

Se votan y aprueban. Se abstiene la Consejera Boasso.

3. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO N°s. 924/15 y 925/15 (130)

El Consejero Orellana explica que las Resoluciones están relacionadas con la aprobación de la Memoria Anual del Centro de Aplicaciones Informáticas y Modelado en Ingeniería – CAIMI, período 2014 y la Memoria Anual del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología de Alimentos – CIDTA, período 2014, respectivamente, la Comisión avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Se votan y aprueban. Se abstiene la Consejera Boasso.

VIII. TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS

1. DIPLOMAS

El Consejero Gutiérrez lee la nómina de solicitudes de Diplomas:

TADDEI, Ornela Lucía (*)

PIROLA, Virginia Andrea

PELLEGRI, Agustín

DIEZ, Renato Ariel

GALETTI, Franco Mauricio

TROMBETTI, Nicolás

LÓPEZ, Yanina del Luján

MOLINA, Guido Alonso

DELGADO, Yandira Mayne

MARTINÁNGELI, Lucía

MARTÍNEZ, Emanuel

CAPDEVILA, Santiago Eloy

DERLICH, Daniel Germán

DERLICH, Gerardo Matías

VIVAS, Silvana Andrea

Se vota y aprueba la excepción, luego se votan y aprueban las solicitudes de diplomas.

2. EXCEPCIONES VARIAS

El Consejero Gutiérrez explica que diversos alumnos solicitan excepción a las Ordenanzas N°s. 1345 y 908:

CAPDEVILA, Oscar César

GÓMEZ NAVARRO, Fernando Gastón

DURANTE, Lía

PASCUAL, Facundo Daniel

RUÍZ, Darío Leonardo

ALFONSO, Jimena Luz

Se votan y aprueban.

El Consejero Reyes explica que tienen en la Comisión el Expediente N° 020-2015, por el cual el Sindicato de Investigadores y Docentes de la UTN – SIDUT, solicita espacio para el desarrollo de las

tareas de los delegados y Comisión Directiva. Señala que el mismo se giró a la Asesoría Letrada a fin de que opine sobre la pertinencia del pedido.

El señor Decano dice que si corresponde se otorgará.

- - No habiendo más temas para tratar, y siendo las veinte horas, se levanta la sesión. - - - - -